

III. OTRAS DISPOSICIONES

AUGAS DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2025 por la que se da publicidad al Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia, de 3 de noviembre de 2025, por el que se aprueban las aglomeraciones urbanas de Galicia para la gestión de los sistemas de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de Galicia y se dispone la publicación de dichas aglomeraciones urbanas en el Registro de Aglomeraciones Urbanas creado por la Ley 1/2022, de 12 de julio, de mejora de la gestión del ciclo integral del agua.

El artículo 6.1 de la Ley 1/2022, de 12 de julio, de mejora de la gestión del ciclo integral del agua, dispone que, con la finalidad de ordenar la gestión de los sistemas de saneamiento y de depuración de la Comunidad Autónoma de Galicia y contribuir al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el tratamiento de las aguas residuales urbanas, la Administración hidráulica de Galicia fijará las aglomeraciones urbanas en que se estructura el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3 del Real decreto ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 1/2022, de 12 de julio, de mejora de la gestión del ciclo integral del agua, el Consello de la Xunta de Galicia, en su reunión del día 3 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo por el que se aprueban las aglomeraciones urbanas de Galicia para gestión de los sistemas de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de Galicia y se dispone la publicación de dichas aglomeraciones urbanas en el Registro de Aglomeraciones Urbanas creado por la Ley 1/2022, de 12 de julio, de mejora de la gestión del ciclo integral del agua.

Teniendo en cuenta lo anterior y al amparo de lo dispuesto en el artículo 15.3.n) de la Ley 9/2010, de 4 de noviembre,

RESUELVO:

Publicar en el *Diario Oficial de Galicia* un extracto del Acuerdo adoptado por el Consello de la Xunta de Galicia en su reunión de 3 de noviembre de 2025 por el que se aprueban las aglomeraciones urbanas de Galicia para gestión de los sistemas de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de Galicia.



Publicar en la página web de Augas de Galicia el Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia, de 3 de noviembre de 2025, por el que se aprueban las aglomeraciones urbanas de Galicia para gestión de los sistemas de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de Galicia y dispone la publicación de dichas aglomeraciones urbanas en el Registro de Aglomeraciones Urbanas creado por la Ley 1/2022, de 12 de julio, de mejora de la gestión del ciclo integral del agua.

Santiago de Compostela, 9 de diciembre de 2025

Roi Fernández Añón
Director de Augas de Galicia

ANEXO

Extracto del Acuerdo por el que se aprueban las aglomeraciones urbanas de Galicia para la gestión de los sistemas de saneamiento y de depuración de la Comunidad Autónoma de Galicia

Antecedentes:

1. El 9 de noviembre de 2000 el Consello de la Xunta de Galicia aprobó el Plan de saneamiento de Galicia de 2000-2015. En este plan se incluía, como anexo, un listado que recogía las principales aglomeraciones urbanas de Galicia en ese momento.

2. El 12 de julio de 2022 se aprobó la Ley 1/2022 de mejora de la gestión del ciclo integral del agua, que en su artículo 6 establece que la Administración hidráulica de Galicia fijará las aglomeraciones urbanas en que se estructura el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

3. El 2 de mayo de 2025 se remitieron comunicaciones a todos los ayuntamientos de Galicia con la propuesta inicial de delimitación de las aglomeraciones urbanas de saneamiento de Galicia, para el cumplimiento de lo recogido en el artículo 6 de la Ley 1/2022, de 12 de julio, de mejora de la gestión del ciclo integral del agua.

4. El 2 de mayo de 2025 se publicó en el *Diario Oficial de Galicia* la Resolución de Augas de Galicia, de 11 de abril de 2025, por la que se somete a información pública la propuesta de delimitación de las aglomeraciones urbanas de saneamiento de Galicia.

El plazo de audiencia e información pública finalizó el 3 de julio de 2025. Durante este período se recibieron un total de 31 alegaciones y 19 consultas formales.



5. El 15 de mayo de 2025 se remitió a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, a la Dirección General del Agua, a La Confederación Hidrográfica del Duero, a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. y al Consorcio para a Xestión do Ciclo Urbano da Auga do Louro la propuesta inicial de delimitación de las aglomeraciones urbanas de saneamiento de Galicia.

6. El 26 de septiembre de 2025 la Subdirección General de Planificación de la Gestión de los Recursos Hídricos emitió un informe de la tramitación y propuesta definitiva del registro oficial de aglomeraciones urbanas de saneamiento de Galicia.

Consideraciones legales y técnicas:

I. El Consello de la Xunta de Galicia es competente para aprobar las aglomeraciones urbanas de Galicia para gestión de los sistemas de saneamiento y de depuración de la Comunidad Autónoma de Galicia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 1/2022, de 12 de julio, de mejora de la gestión del ciclo integral del agua.

II. La Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, establece que los Estados miembros adoptarán las medidas necesarias para garantizar que dichas aguas son tratadas correctamente antes de su vertido.

La norma comunitaria impone la obligación de someter dichas aguas residuales a tratamientos, más o menos rigurosos, en diferentes plazos. Los criterios que utiliza la directiva para fijar estas obligaciones son el número de «habitantes-equivalentes», concepto definido en función de la carga contaminante tanto de personas como de animales e industrias y las «aglomeraciones urbanas», que son las zonas que presentan una concentración suficiente para la recogida y conducción de las aguas residuales; asimismo, también se toma en consideración la mayor o menor sensibilidad de la zona en la que se van a realizar los vertidos.

La Directiva 91/271/CEE será derogada y sustituida por la Directiva (UE) 2024/3019 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2024, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas a partir del 1 de agosto de 2027. Esta nueva directiva refuerza los requisitos para todas las aglomeraciones urbanas de más de 1.000 habitantes equivalentes, amplía el ámbito a las aglomeraciones más pequeñas en zonas sensibles, establece nuevas obligaciones sobre recogida de micropoluentes y eficiencia energética, y fija plazos para alcanzar la neutralidad climática en el sector del saneamiento.



III. El Real decreto ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de aguas residuales urbanas, tuvo por objeto la transposición al ordenamiento interno de la Directiva 91/271/CEE.

El apartado d) del artículo 2 del Real decreto ley 11/1995, de 28 de diciembre, dispone que las comunidades autónomas fijarán, previa audiencia de los ayuntamientos afectados, las aglomeraciones urbanas en que se estructura su territorio y el ente público representativo de los municipios a los que corresponda establecerá, en cada caso, el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Real decreto ley 11/1995, de 28 de diciembre.

IV. La Ley 1/2022, de 12 de julio, de mejora de la gestión del ciclo integral del agua, en su artículo 6, establece que, con la finalidad de ordenar la gestión de los sistemas de saneamiento y depuración de la Comunidad Autónoma de Galicia y contribuir al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el tratamiento de las aguas residuales urbanas, la Administración hidráulica de Galicia fijará las aglomeraciones urbanas en que se estructura el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3 del Real decreto ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de aguas residuales urbanas.

En conjunto, la ley configura un marco normativo que refuerza la gobernanza, la transparencia y la eficiencia en el ciclo integral del agua, estableciendo la cooperación intermunicipal y la gestión supramunicipal como mecanismos clave para garantizar el cumplimiento de las obligaciones europeas y la sostenibilidad de los servicios de saneamiento y depuración.

Cumpliendo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 6 de la citada Ley 1/2022, de 12 de julio, de mejora de la gestión del ciclo integral del agua, la propuesta inicial fue sometida a la audiencia de las administraciones públicas responsables de los servicios de saneamiento y de depuración afectados y de las administraciones públicas titulares de las infraestructuras durante un plazo de dos meses, remitiendo comunicación a todos los ayuntamientos de Galicia el día 2 de mayo de 2025. Posteriormente, el día 15 de mayo de 2025, se completó el envío a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, Dirección General del Agua, Confederación Hidrográfica del Duero, Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. y el Consorcio para a Xestión do Ciclo Urbano da Auga do Louro.

De forma simultánea al período de audiencia, la propuesta inicial de delimitación de las aglomeraciones urbanas de saneamiento de Galicia fue sometida a información pública durante un plazo de 2 meses, mediante Resolución de Augas de Galicia, de 11 de abril de 2025, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* de 2 de mayo.



El plazo de audiencia e información pública finalizó el 3 de julio de 2025. Durante este período se recibieron un total de 31 alegaciones y 19 consultas formales.

Las consultas formales fueron respondidas mediante el mismo medio de recepción (correo electrónico) durante el trámite de audiencia. Se trata de consultas principalmente metodológicas, que no tienen la consideración de alegaciones, ni implican ninguna petición de modificación del registro.

Las alegaciones y aportaciones son respondidas en el informe de tramitación y propuesta definitiva en el registro oficial de aglomeraciones urbanas de saneamiento de Galicia, de la Subdirección General de Planificación y Gestión de los Recursos Hídricos, de 26 de septiembre de 2025.

Es necesario indicar que el inventario objeto de aprobación sustituye al recogido en el Plan de saneamiento de Galicia 2000-2015.

Resolución:

Aprobar las aglomeraciones urbanas de Galicia para gestión de los sistemas de saneamiento y de depuración de la Comunidad Autónoma de Galicia y disponer la publicación de dichas aglomeraciones urbanas en el Registro de Aglomeraciones Urbanas creado por la Ley 1/2022, de 12 de julio, de mejora de la gestión del ciclo integral del agua.

Aglomeraciones urbanas de Galicia en que se distribuye el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia para la gestión de los sistemas de saneamiento y de depuración:

Código	Nombre	Ente público representativo
15.001.05.06.01.0	Beldoña	Ayuntamiento de Abegondo
15.001.10.09.01.0	Limiñón	Ayuntamiento de Abegondo
15.002.01.13.01.0	A Ponte Nova	Ayuntamiento de Ames
15.002.02.04.01.0	A Ameixeira	Ayuntamiento de Ames
15.002.04.01.01.0	Novo Milladoiro	Ayuntamiento de Ames
15.002.08.01.01.0	Bertamiráns	Ayuntamiento de Ames
15.004.02.12.01.0	Ares-Mugardos-Fene	Ayuntamiento de Fene
15.005.04.10.00.0	Barrañán (Arteixo)	Ayuntamiento de Arteixo
15.005.06.18.01.0	A Groba	Ayuntamiento de Arteixo
15.006.02.01.01.0	Arzúa	Ayuntamiento de Arzúa
15.007.01.10.01.0	San Vicenzo	Ayuntamiento de A Baña



Código	Nombre	Ente público representativo
15.008.01.01.01.0	Peteiro	Ayuntamiento de Bergondo
15.008.02.10.01.0	Miodelo (Bergondo)	Ayuntamiento de Bergondo
15.008.02.13.01.0	Fiobre	Ayuntamiento de Bergondo
15.008.03.06.01.0	Viladesuso	Ayuntamiento de Bergondo
15.008.07.05.01.0	Gandarío (Bergondo)	Ayuntamiento de Bergondo
15.009.00.01.01.0	Betanzos	Ayuntamiento de Betanzos
15.009.02.01.01.0	Guiliade	Ayuntamiento de Betanzos
15.010.03.23.01.0	Lobomorto	Ayuntamiento de Boimorto
15.011.04.07.01.0	Boiro	Ayuntamiento de Boiro
15.012.02.06.01.0	Codeso	Ayuntamiento de Boqueixón
15.012.07.04.01.0	Ponteledesma	Ayuntamiento de Boqueixón
15.012.08.11.01.0	Ramil	Ayuntamiento de Boqueixón
15.012.10.01.01.0	Pousada	Ayuntamiento de Boqueixón
15.012.12.10.01.0	Pontenova	Ayuntamiento de Boqueixón
15.014.03.06.00.0	Lodeiro (Cabana de Bergantiños)	Ayuntamiento de Cabana de Bergantiños
15.014.04.18.01.0	Neaño	Ayuntamiento de Cabana de Bergantiños
15.016.01.05.01.0	Camariñas	Ayuntamiento de Camariñas
15.016.02.02.01.0	Camelle	Ayuntamiento de Camariñas
15.016.03.04.01.0	Ponte do Porto	Ayuntamiento de Camariñas
15.016.04.19.01.0	Xaviña	Ayuntamiento de Camariñas
15.018.04.20.01.0	As Neves	Ayuntamiento de A Capela
15.019.04.11.01.0	Artes	Ayuntamiento de Carballo
15.019.05.16.01.0	Queo de Abaixo	Ayuntamiento de Carballo
15.019.06.03.01.0	Cances	Ayuntamiento de Carballo
15.019.07.03.01.0	Carballo	Ayuntamiento de Carballo
15.019.08.28.00.0	Ardaña (Carballo)	Ayuntamiento de Carballo
15.019.11.09.01.0	Baldaio-Rebordelos	Ayuntamiento de Carballo
15.019.12.12.01.0	Oza	Ayuntamiento de Carballo
15.019.13.01.01.0	Razo	Ayuntamiento de Carballo
15.019.13.03.01.0	Nétoma	Ayuntamiento de Carballo
15.019.17.10.01.0	O Zarrallo	Ayuntamiento de Carballo
15.020.02.01.01.0	Carnota	Ayuntamiento de Carnota
15.021.02.05.01.0	Carrai-Abegondo	Ayuntamiento de Carral
15.021.02.19.01.0	Quenillo	Ayuntamiento de Carral



Código	Nombre	Ente público representativo
15.022.01.05.01.0	Cedeira	Ayuntamiento de Cedeira
15.022.04.02.01.0	Montoxo	Ayuntamiento de Cedeira
15.023.01.05.01.0	Lamas	Ayuntamiento de Cee
15.023.03.01.01.0	Cee-Corcubión	Ayuntamiento de Cee
15.023.04.03.01.0	Lires	Ayuntamiento de Cee
15.024.01.08.01.0	Cerceda	Ayuntamiento de Cerceda
15.024.02.26.01.0	Urbanización Xalo	Ayuntamiento de Cerceda
15.024.05.32.01.0	Queixas	Ayuntamiento de Cerceda
15.024.06.29.01.0	A Silva	Ayuntamiento de Cerceda
15.027.03.03.01.0	Armea	Ayuntamiento de Coirós
15.027.04.01.01.0	Coirós	Ayuntamiento de Coirós
15.029.01.04.01.0	Agualada	Ayuntamiento de Coristanco
15.029.03.08.01.0	Vilaverde	Ayuntamiento de Coristanco
15.029.04.06.01.0	San Paio	Ayuntamiento de Coristanco
15.029.12.08.01.0	Traba	Ayuntamiento de Coristanco
15.029.13.02.01.0	Portoquintáns	Ayuntamiento de Coristanco
15.030.05.01.01.0	A Coruña	Ayuntamiento de A Coruña
15.032.01.52.01.0	Teixeiro	Ayuntamiento de Curtis
15.032.04.02.01.0	Curtis	Ayuntamiento de Curtis
15.033.01.04.01.0	Dodriño	Ayuntamiento de Dodro
15.033.02.05.01.0	Dodro	Ayuntamiento de Dodro
15.034.05.05.01.0	Olveira	Ayuntamiento de Dumbría
15.036.00.01.01.0	Ferrol-Narón	Ayuntamiento de Ferrol
15.036.06.01.01.0	A Graña	Ayuntamiento de Ferrol
15.037.03.02.01.0	Fisterra	Ayuntamiento de Fisterra
15.038.06.06.01.0	Ponte Carreira	Ayuntamiento de Frades
15.040.01.01.01.0	Laxe	Ayuntamiento de Laxe
15.040.05.03.01.0	Soesto	Ayuntamiento de Laxe
15.041.01.04.01.0	Braña Grande	Ayuntamiento de A Laracha
15.041.02.03.01.0	Caión-Pretratamiento	Ayuntamiento de A Laracha
15.041.12.01.01.0	Estramil de Arriba	Ayuntamiento de A Laracha
15.041.12.06.01.0	A Laracha	Ayuntamiento de A Laracha
15.042.04.16.01.0	Portobravo	Ayuntamiento de Lousame
15.042.05.17.01.0	Tállara	Ayuntamiento de Lousame



Código	Nombre	Ente público representativo
15.043.02.01.01.0	Buño	Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños
15.043.06.04.01.0	Malpica	Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños
15.043.06.08.01.0	Seiaia	Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños
15.044.04.12.01.0	Porto do Barqueiro	Ayuntamiento de Mañón
15.044.04.12.02.0	Mogor	Ayuntamiento de Mañón
15.045.12.07.01.0	A Picota	Ayuntamiento de Mazaricos
15.046.19.02.01.0	Melide	Ayuntamiento de Melide
15.048.02.02.01.0	Calobre	Ayuntamiento de Miño
15.048.03.02.01.0	Carantoña	Ayuntamiento de Miño
15.048.06.02.01.0	Miño	Ayuntamiento de Miño
15.048.07.05.01.0	Ponte Baxoi-Perbes	Ayuntamiento de Miño
15.052.07.17.01.0	Os Muíños	Ayuntamiento de Muxía
15.052.09.01.01.0	Muxía	Ayuntamiento de Muxía
15.052.12.11.01.0	Quintáns	Ayuntamiento de Muxía
15.053.02.00.00.0	Esteiro	Ayuntamiento de Muros
15.053.04.05.01.0	Muros	Ayuntamiento de Muros
15.054.10.13.01.0	Pedroso	Ayuntamiento de Narón
15.054.11.02.01.0	Sedes	Ayuntamiento de Narón
15.055.02.01.01.0	Neda	Ayuntamiento de Neda
15.055.03.77.01.0	Casadelos	Ayuntamiento de Neda
15.056.00.01.01.0	Negreira	Ayuntamiento de Negreira
15.057.00.01.01.0	Noia	Ayuntamiento de Noia
15.057.02.04.01.0	A Barquiña	Ayuntamiento de Noia
15.057.02.18.01.0	Barro	Ayuntamiento de Noia
15.058.01.04.01.0	Lorbé	Ayuntamiento de Oleiros
15.058.07.22.01.0	Oleiros	Ayuntamiento de Oleiros
15.058.09.07.01.0	Xunqueiro	Ayuntamiento de Oleiros
15.059.08.08.01.0	Maquia	Ayuntamiento de Ordes
15.059.09.16.01.0	Ordes	Ayuntamiento de Ordes
15.060.07.07.01.0	Sigüeiro	Ayuntamiento de Orosa
15.061.08.18.01.0	Espasante	Ayuntamiento de Ortigueira
15.061.18.10.01.0	Mera	Ayuntamiento de Ortigueira
15.061.21.01.01.0	Ortigueira	Ayuntamiento de Ortigueira
15.061.23.77.01.0	Santa Mariña	Ayuntamiento de Ortigueira

CVE-DOG: fepvgn96-tr51-yc75-rcp2-lnwzir5syga0



Código	Nombre	Ente público representativo
15.061.26.21.01.0	A Veiga	Ayuntamiento de Ortigueira
15.062.01.13.01.0	A Ponte Nafonso	Ayuntamiento de Outes
15.062.06.15.01.0	Outes	Ayuntamiento de Outes
15.064.02.01.01.0	A Pena	Ayuntamiento de Paderne
15.064.09.02.01.0	Viñas	Ayuntamiento de Paderne
15.065.01.08.01.0	Carcacía	Ayuntamiento de Padrón
15.065.02.11.01.0	Cambelas	Ayuntamiento de Padrón
15.065.03.05.01.0	Herbón	Ayuntamiento de Padrón
15.065.04.29.01.0	A Ponte-Campo da Insua	Ayuntamiento de Padrón
15.065.05.05.01.0	Padrón	Ayuntamiento de Padrón
15.066.01.08.01.0	O Pino	Ayuntamiento de O Pino
15.066.03.08.01.0	Santiso	Ayuntamiento de O Pino
15.067.01.13.99.0	A Pobra do Caramiñal	Ayuntamiento de A Pobra do Caramiñal
15.068.05.01.01.0	Corme	Ayuntamiento de Ponteceso
15.068.06.07.01.0	Ponteceso	Ayuntamiento de Ponteceso
15.068.12.02.01.0	Pazos (Ponteceso)	Ayuntamiento de Ponteceso
15.069.06.04.01.0	Ombre	Ayuntamiento de Pontedeume
15.069.07.01.01.0	Cabanas-Pontedeume	Ayuntamiento de Pontedeume
15.070.05.39.01.0	As Pontes de García Rodríguez	Ayuntamiento das Pontes de García Rodríguez
15.071.01.01.01.0	Baroña	Ayuntamiento de Porto do Son
15.071.01.07.01.0	Orellán	Ayuntamiento de Porto do Son
15.071.02.01.01.0	Xuño	Ayuntamiento de Porto do Son
15.071.06.11.01.0	Seráns	Ayuntamiento de Porto do Son
15.071.08.11.01.0	Porto do Son	Ayuntamiento de Porto do Son
15.072.03.02.01.0	Isorna	Ayuntamiento de Rianxo
15.072.04.08.01.0	Leiro	Ayuntamiento de Rianxo
15.072.05.05.01.0	Rianxo	Ayuntamiento de Rianxo
15.073.05.01.01.0	Corrubedo (Ribeira)	Ayuntamiento de Ribeira
15.073.09.08.01.0	Ribeira	Ayuntamiento de Ribeira
15.074.08.05.01.0	O Sisto	Ayuntamiento de Rois
15.074.09.06.01.0	Antequera	Ayuntamiento de Rois
15.074.10.04.01.0	Meana	Ayuntamiento de Rois
15.074.11.06.01.0	Seaxe	Ayuntamiento de Rois
15.074.12.03.01.0	Urdilide	Ayuntamiento de Rois



Código	Nombre	Ente público representativo
15.075.06.01.01.0	Sada	Ayuntamiento de Sada
15.075.08.03.01.0	Veigue-San Pedro	Ayuntamiento de Sada
15.076.07.07.01.0	San Sadurniño	Ayuntamiento de San Sadurniño
15.077.14.12.02.0	Santa Comba	Ayuntamiento de Santa Comba
15.078.01.04.00.0	Aríns	Ayuntamiento de Santiago de Compostela
15.078.19.06.01.0	A Lavacolla	Ayuntamiento de Santiago de Compostela
15.078.29.11.01.0	Santiago de Compostela	Ayuntamiento de Santiago de Compostela
15.080.08.20.01.0	Sobrado	Ayuntamiento de Sobrado
15.082.01.03.01.0	Covas-Os Tilos	Ayuntamiento de Teo
15.082.01.14.01.0	Procelas de Abaixo	Ayuntamiento de Teo
15.082.02.00.00.0	Calo-O Milladoiro	Ayuntamiento de Ames
15.082.02.23.01.0	San Domingo	Ayuntamiento de Teo
15.082.03.04.01.0	Lampai	Ayuntamiento de Teo
15.082.09.12.01.0	Pontevea	Ayuntamiento de Teo
15.082.10.02.01.0	Santa María de Teo	Ayuntamiento de Teo
15.084.04.11.01.0	Pontepedra	Ayuntamiento de Tordoia
15.085.17.03.01.0	Touro	Ayuntamiento de Touro
15.087.00.00.00.0	Valdoviño	Ayuntamiento de Valdoviño
15.088.02.01.01.0	Bembibre	Ayuntamiento de Val do Dubra
15.088.09.04.01.0	Portomouro	Ayuntamiento de Val do Dubra
15.089.04.11.01.0	Moreira	Ayuntamiento de Vedra
15.089.05.08.01.0	A Ponte Ulla	Ayuntamiento de Vedra
15.089.07.10.01.0	San Xián	Ayuntamiento de Vimianzo
15.092.07.02.01.0	Mouzo	Ayuntamiento de Vimianzo
15.092.14.10.00.0	Vimianzo	Ayuntamiento de Vimianzo
15.093.02.02.01.0	Baio (Zas)	Ayuntamiento de Zas
15.093.16.03.01.0	Zas	Ayuntamiento de Zas
15.901.01.01.01.0	Cariño	Ayuntamiento de Cariño
15.902.15.04.01.0	Maial	Ayuntamiento de Oza-Cesuras
15.902.18.03.01.0	Santa Cruz	Ayuntamiento de Oza-Cesuras
27.001.01.01.01.0	Abadín	Ayuntamiento de Abadín
27.005.01.06.01.0	San Bartolo	Ayuntamiento de Barreiros
27.005.01.07.01.0	San Cosme	Ayuntamiento de Barreiros
27.005.06.16.01.0	Sarxende	Ayuntamiento de Barreiros



Código	Nombre	Ente público representativo
27.005.06.17.01.0	San Miguel	Ayuntamiento de Barreiros
27.005.07.04.01.0	Reinante	Ayuntamiento de Barreiros
27.006.03.01.00.0	Becerreá	Ayuntamiento de Becerreá
27.007.16.07.01.0	Saavedra	Ayuntamiento de Begonte
27.009.18.01.01.0	A Barrela	Ayuntamiento de Carballedo
27.010.09.06.01.0	Castro de R. de Lea	Ayuntamiento de Castro de Rei
27.011.37.01.01.0	Castroverde	Ayuntamiento de Castroverde
27.013.01.01.01.0	Burela	Ayuntamiento de Burela
27.013.03.02.01.0	Cervo	Ayuntamiento de Cervo
27.013.04.05.01.0	San Cibrao (Cervo)	Ayuntamiento de Cervo
27.014.13.02.01.0	Chamoso	Ayuntamiento de O Corgo
27.014.26.02.01.0	Estación de Laxosa	Ayuntamiento de O Corgo
27.015.15.07.01.0	Feira do Monte	Ayuntamiento de Cospeito
27.016.13.01.01.0	Chantada	Ayuntamiento de Chantada
27.017.02.04.01.0	Folgoso do Courel	Ayuntamiento de Folgoso do Courel
27.018.09.01.01.0	A Fonsagrada	Ayuntamiento de A Fonsagrada
27.018.09.01.02.0	A Fonsagrada	Ayuntamiento de A Fonsagrada
27.019.00.00.00.0	Foz	Ayuntamiento de Foz
27.019.01.03.01.0	Cangas (Foz)	Ayuntamiento de Foz
27.019.03.06.01.0	Fazouro	Ayuntamiento de Foz
27.019.06.06.01.0	Nois	Ayuntamiento de Foz
27.019.08.14.01.0	San Martiño	Ayuntamiento de Foz
27.019.09.07.01.0	Vilaronte (Foz)	Ayuntamiento de Foz
27.020.09.01.01.0	Friol Núcleo Sur	Ayuntamiento de Friol
27.020.09.01.03.0	Friol Núcleo Norte	Ayuntamiento de Friol
27.022.04.10.01.0	Guitiriz	Ayuntamiento de Guitiriz
27.022.08.07.01.0	Parga	Ayuntamiento de Guitiriz
27.023.10.01.01.0	Guntín	Ayuntamiento de Guntín
27.025.07.09.00.0	Palmeiro (Xove)	Ayuntamiento de Xove
27.025.07.09.02.0	Caínzos	Ayuntamiento de Xove
27.026.14.02.01.0	A Pobra de San Xiao	Ayuntamiento de Láncara
27.027.03.25.01.0	Lourenzá	Ayuntamiento de Lourenzá
27.028.27.01.01.0	Lugo	Ayuntamiento de Lugo
27.029.01.13.01.0	Meira	Ayuntamiento de Meira



Código	Nombre	Ente público representativo
27.030.09.01.01.0	Mondoñedo	Ayuntamiento de Mondoñedo
27.031.17.09.01.0	Monforte de Lemos	Ayuntamiento de Monforte de Lemos
27.032.15.05.01.0	Monterroso	Ayuntamiento de Monterroso
27.034.12.02.01.0	A Proba	Ayuntamiento de Navia de Suarna
27.039.15.12.01.0	Outeiro de Rei	Ayuntamiento de Outeiro de Rei
27.040.29.02.01.0	Palas de Rei	Ayuntamiento de Palas de Rei
27.041.10.04.01.0	Ferreira de Pantón	Ayuntamiento de Pantón
27.042.12.05.01.0	Paradela	Ayuntamiento de Paradela
27.044.04.33.01.0	Bretoña	Ayuntamiento de A Pastoriza
27.045.09.01.01.0	Pedrafita	Ayuntamiento de Pedrafita do Cebreiro
27.046.15.01.01.0	Mosteiro	Ayuntamiento de Pol
27.048.03.05.01.0	A Pontenova	Ayuntamiento de A Pontenova
27.049.12.03.01.0	Portomarín	Ayuntamiento de Portomarín
27.050.16.08.01.0	Quiroga	Ayuntamiento de Quiroga
27.051.08.01.01.0	Ribadeo	Ayuntamiento de Ribadeo
27.052.05.13.01.0	San Clodio	Ayuntamiento de Ribas de Sil
27.054.08.12.01.0	As Rodrigas	Ayuntamiento de Riotorto
27.055.20.04.01.0	Samos	Ayuntamiento de Samos
27.056.01.01.01.0	Rábade	Ayuntamiento de Rábade
27.057.13.03.01.0	Oural	Ayuntamiento de Sarria
27.057.41.01.01.0	Sarria	Ayuntamiento de Sarria
27.058.26.02.01.0	Polígono Escairón	Ayuntamiento de O Saviñao
27.059.04.02.01.0	Sober	Ayuntamiento de Sober
27.060.06.05.01.0	Taboada	Ayuntamiento de Taboada
27.061.05.41.01.0	Trabada	Ayuntamiento de Trabada
27.062.07.04.01.0	Triacastela	Ayuntamiento de Triacastela
27.063.03.03.01.0	Alfoz-O Valadouro	Ayuntamiento de O Valadouro
27.064.05.04.01.0	Folgueiro	Ayuntamiento de O Vicedo
27.064.07.26.01.0	O Vicedo	Ayuntamiento de O Vicedo
27.065.28.01.01.0	Vilalba	Ayuntamiento de Vilalba
27.066.12.01.01.0	Viveiro	Ayuntamiento de Viveiro
27.901.03.01.01.0	Baralla	Ayuntamiento de Baralla
32.001.03.01.01.0	Allariz	Ayuntamiento de Allariz
32.002.02.01.01.0	Amoeiro	Ayuntamiento de Amoeiro



Código	Nombre	Ente público representativo
32.002.02.01.02.0	Ponte Freixa	Ayuntamiento de Amoeiro
32.002.03.04.01.0	Bóveda	Ayuntamiento de Amoeiro
32.002.08.02.01.0	Trasalba	Ayuntamiento de Amoeiro
32.003.01.20.01.0	A Arnoia	Ayuntamiento de A Arnoia
32.004.01.01.01.0	Abelenda	Ayuntamiento de Avión
32.004.03.02.01.0	Avión	Ayuntamiento de Avión
32.006.01.01.01.0	Bande 2	Ayuntamiento de Bande
32.006.01.01.02.0	Vilameá	Ayuntamiento de Bande
32.007.01.01.01.0	Almoite	Ayuntamiento de Baños de Molgas
32.007.03.02.01.0	Baños de Molgas	Ayuntamiento de Baños de Molgas
32.008.05.01.01.0	Barbadás Norte	Ayuntamiento de Barbadás
32.009.02.01.01.0	O Barco de Valdeorras	Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras
32.009.05.01.01.0	Éntoma	Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras
32.011.01.02.01.0	Beariz	Ayuntamiento de Beariz
32.013.06.05.01.0	Feás	Ayuntamiento de Boborás
32.014.03.05.01.0	Santa Baía	Ayuntamiento de A Bola
32.014.08.03.01.0	Veiga	Ayuntamiento de A Bola
32.015.01.01.01.0	O Bolo	Ayuntamiento de O Bolo
32.017.03.01.01.0	Casaio	Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras
32.018.04.01.01.0	Carballeda de Avia	Ayuntamiento de Carballeda de Avia
32.019.00.00.00.0	Carrás (O Carballiño)	Ayuntamiento de O Carballiño
32.019.01.04.01.0	Seoane (O Carballiño)	Ayuntamiento de O Carballiño
32.019.07.03.01.0	Río Arenteiro (O Carballiño)	Ayuntamiento de O Carballiño
32.021.04.01.01.0	Nocedo do Val	Ayuntamiento de Castrelo do Val
32.023.04.01.01.0	Castro Caldelas	Ayuntamiento de Castro Caldelas
32.024.14.06.01.0	Celanova	Ayuntamiento de Celanova
32.024.18.05.01.0	Vilanova-Estrada de Ourense	Ayuntamiento de Celanova
32.025.03.09.01.0	Laias	Ayuntamiento de Cenlle
32.026.09.09.01.0	Vilarachao	Ayuntamiento de Coles
32.026.10.09.01.0	A Reguenga-Ribela	Ayuntamiento de Coles
32.026.11.02.01.0	A Torre	Ayuntamiento de Coles
32.027.01.03.01.0	Pazo	Ayuntamiento de Cortegada
32.027.02.01.01.0	A Ponte	Ayuntamiento de Cortegada
32.027.02.01.02.0	Balneario Cortegada	Ayuntamiento de Cortegada



Código	Nombre	Ente público representativo
32.027.03.01.01.0	San Bieito	Ayuntamiento de Cortegada
32.028.04.01.01.0	Cualedro	Ayuntamiento de Cualedro
32.028.05.01.01.0	A Xironda 1	Ayuntamiento de Cualedro
32.030.01.03.01.0	O Real	Ayuntamiento de Entrimo
32.030.01.03.02.0	A Terrachá	Ayuntamiento de Entrimo
32.031.02.03.01.0	Esgos	Ayuntamiento de Esgos
32.032.05.01.01.0	San Vitorio	Ayuntamiento de Xinzo de Limia
32.032.08.01.01.0	Lamas	Ayuntamiento de Xinzo de Limia
32.032.12.01.01.0	Morgade	Ayuntamiento de Xinzo de Limia
32.032.20.02.01.0	Xinzo de Limia	Ayuntamiento de Xinzo de Limia
32.035.01.10.01.0	O Irixo	Ayuntamiento de O Irixo
32.036.05.04.01.0	Xunqueira de Ambía	Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía
32.037.04.13.01.0	Carbuíz	Ayuntamiento de Xunqueira de Espadanedo
32.038.02.01.01.0	Larouco	Ayuntamiento de Larouco
32.039.06.02.01.0	Laza	Ayuntamiento de Laza
32.040.01.01.01.0	Berán	Ayuntamiento de Leiro
32.040.05.03.01.0	Leiro	Ayuntamiento de Leiro
32.042.07.13.01.0	Lobios	Ayuntamiento de Lobios
32.042.09.06.01.0	Río Caldo	Ayuntamiento de Lobios
32.043.07.05.01.0	Maceda	Ayuntamiento de Maceda
32.043.10.07.01.0	Tioira	Ayuntamiento de Maceda
32.044.03.01.01.0	Manzaneda	Ayuntamiento de Manzaneda
32.045.06.03.01.0	Maside	Ayuntamiento de Maside
32.046.01.07.01.0	Melón	Ayuntamiento de Melón
32.046.02.11.01.0	Quins	Ayuntamiento de Melón
32.047.06.11.01.0	O Val	Ayuntamiento de A Merca
32.047.09.05.01.0	Parderrubias	Ayuntamiento de A Merca
32.048.06.01.01.0	Camiño Regueiro	Ayuntamiento de A Mezquita
32.049.13.02.01.0	Montederramo	Ayuntamiento de Montederramo
32.050.03.02.01.0	Flariz	Ayuntamiento de Monterrei
32.050.06.01.01.0	Medeiros	Ayuntamiento de Monterrei
32.051.01.10.01.0	Barxés	Ayuntamiento de Muíños
32.051.07.02.01.0	Mugueimes 2	Ayuntamiento de Muíños
32.052.02.09.01.0	San Miguel	Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín



Código	Nombre	Ente público representativo
32.052.13.02.01.0	Luíntra	Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín
32.053.04.01.01.0	O Rosal	Ayuntamiento de Oímbra
32.053.06.01.01.0	San Cibrao	Ayuntamiento de Oímbra
32.054.01.27.01.0	Os Beleiros-Casar do Mato	Ayuntamiento de Ourense
32.054.13.02.01.0	Ourense	Ayuntamiento de Ourense
32.055.05.02.01.0	Golpellás	Ayuntamiento de Paderne de Allariz
32.055.09.08.01.0	Siabal	Ayuntamiento de Paderne de Allariz
32.055.10.01.01.0	Solbeira	Ayuntamiento de Paderne de Allariz
32.056.02.17.01.0	San Amaro	Ayuntamiento de Padrenda
32.056.03.09.01.0	Frieira	Ayuntamiento de Padrenda
32.057.05.03.01.0	Fondo de Vila	Ayuntamiento de Parada de Sil
32.058.02.04.01.0	Loñoá	Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar
32.058.02.07.01.0	Tapada Bouzas	Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar
32.058.04.03.01.0	Monterrei	Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar
32.058.05.04.01.0	Melias	Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar
32.058.06.02.01.0	A Derrasa	Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar
32.058.08.14.01.0	Santa Marta	Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar
32.058.08.15.01.0	Veiga Dabaixo	Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar
32.058.09.02.01.0	O Pereiro	Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar
32.058.10.04.01.0	Sabadelle	Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar
32.059.10.05.01.0	A Peroxa	Ayuntamiento de A Peroxa
32.060.05.01.01.0	Petín Compacta	Ayuntamiento de Petín
32.063.13.01.01.0	A Pobra de Trives	Ayuntamiento de A Pobra de Trives
32.067.06.06.01.0	Rairiz de Veiga	Ayuntamiento de Rairiz de Veiga
32.069.09.01.01.0	Ribadavia	Ayuntamiento de Ribadavia
32.070.07.03.01.0	San Xoán de Río	Ayuntamiento de San Xoán de Río
32.072.02.01.01.0	A Rúa	Ayuntamiento de A Rúa
32.073.09.03.01.0	Rubiá 2	Ayuntamiento de Rubiá
32.073.09.03.02.0	Rubiá 1	Ayuntamiento de Rubiá
32.075.06.02.01.0	San Cibrao das Viñas	Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas
32.075.07.18.01.0	Loiro-Outeiro	Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas
32.076.02.01.01.0	San Cristovo de Cea	Ayuntamiento de San Cristovo de Cea
32.077.01.02.01.0	Vilariño das Poldras	Ayuntamiento de Sandiás
32.078.09.03.01.0	Sarreaus	Ayuntamiento de Sarreaus



Código	Nombre	Ente público representativo
32.079.05.06.01.0	A Petada	Ayuntamiento de Taboadeira
32.081.01.11.01.0	Alongos	Ayuntamiento de Toén
32.081.04.03.01.0	Mugares	Ayuntamiento de Toén
32.082.01.01.01.0	Abavides	Ayuntamiento de Trasmiras
32.082.03.01.01.0	Escornabois	Ayuntamiento de Trasmiras
32.082.05.02.01.0	Trasmiras	Ayuntamiento de Trasmiras
32.083.27.01.01.0	A Veiga	Ayuntamiento de A Veiga
32.085.14.01.01.0	Verín	Ayuntamiento de Verín
32.086.32.01.01.0	A Galega	Ayuntamiento de Viana do Bolo
32.086.32.01.02.0	Murio	Ayuntamiento de Viana do Bolo
32.086.32.01.03.0	Viana do Bolo (Terroso)	Ayuntamiento de Viana do Bolo
32.086.32.01.04.0	Viana do Bolo (Residencia)	Ayuntamiento de Viana do Bolo
32.087.08.18.01.0	Vilamarín	Ayuntamiento de Vilamarín
32.088.01.01.01.0	Arcos	Ayuntamiento de Vilamartín de Valdeorras
32.088.11.01.01.0	Vilamartín de Valdeorras	Ayuntamiento de Vilamartín de Valdeorras
32.089.02.01.01.0	Arnuide-Río Arnoia	Ayuntamiento de Vilar de Barrio
32.089.09.01.01.0	Vilar de Barrio	Ayuntamiento de Vilar de Barrio
32.090.01.03.01.0	As Casas da Veiga	Ayuntamiento de Vilar de Santos
32.091.01.01.01.0	Arzádegos	Ayuntamiento de Vilaredevós
32.091.11.01.01.0	Vilaredevós	Ayuntamiento de Vilaredevós
36.001.01.11.01.0	As Eiras	Ayuntamiento de Arbo
36.001.01.40.01.0	Arbo-Estación	Ayuntamiento de Arbo
36.001.02.06.01.0	A Cividá	Ayuntamiento de Arbo
36.001.03.06.01.0	Cabeiras	Ayuntamiento de Arbo
36.001.05.30.01.0	Arbo	Ayuntamiento de Arbo
36.001.06.02.01.0	As Valiñas	Ayuntamiento de Arbo
36.002.03.04.01.0	Portela	Ayuntamiento de Barro
36.002.04.13.01.0	San Antoniño	Ayuntamiento de Barro
36.003.04.01.01.0	Baiona	Ayuntamiento de Baiona
36.004.03.01.01.0	Bueu	Ayuntamiento de Bueu
36.005.02.06.01.0	Os Castaños	Ayuntamiento de Caldas de Reis
36.005.03.01.01.0	Caldas de Reis	Ayuntamiento de Caldas de Reis
36.005.04.02.01.0	Feitosa	Ayuntamiento de Caldas de Reis
36.005.04.04.01.0	O Cruceiro	Ayuntamiento de Caldas de Reis



Código	Nombre	Ente público representativo
36.005.06.02.01.0	Baltar	Ayuntamiento de Caldas de Reis
36.005.08.12.01.0	Saiar	Ayuntamiento de Caldas de Reis
36.006.02.08.01.0	O Facho	Ayuntamiento de Cambados
36.006.03.08.01.0	Cambados-Vilanova de Arousa	Ayuntamiento de Cambados
36.008.04.01.01.0	Cangas	Ayuntamiento de Cangas
36.009.02.03.00.0	A Cañiza	Ayuntamiento de A Cañiza
36.009.09.52.01.0	Valeixe	Ayuntamiento de A Cañiza
36.010.02.04.01.0	Catoira	Ayuntamiento de Catoira
36.013.05.05.01.0	Covelo	Ayuntamiento de Covelo
36.014.01.10.01.0	Santa Marta	Ayuntamiento de Crecente
36.014.04.05.01.0	Crecente	Ayuntamiento de Crecente
36.015.04.05.01.0	Cuntis	Ayuntamiento de Cuntis
36.015.08.05.01.0	Hervés	Ayuntamiento de Cuntis
36.017.19.02.01.0	A Estrada	Ayuntamiento de A Estrada
36.017.32.03.01.0	Ouzande	Ayuntamiento de A Estrada
36.018.04.06.01.0	A Ponte	Ayuntamiento de Forcarei
36.019.01.01.01.0	Calvos	Ayuntamiento de Fornelos de Montes
36.019.03.02.01.0	Portovilar	Ayuntamiento de Fornelos de Montes
36.021.05.10.01.0	Gondomar	Ayuntamiento de Gondomar
36.022.01.09.01.0	O Grove	Ayuntamiento de O Grove
36.022.01.14.01.0	A Toxa	Ayuntamiento de O Grove
36.022.02.19.01.0	San Vicente do Mar	Ayuntamiento de O Grove
36.023.02.01.01.0	A Guarda-O Rosal	Ayuntamiento de A Guarda
36.024.14.03.01.0	Catasós	Ayuntamiento de Lalín
36.024.27.07.01.0	Lalín	Ayuntamiento de Lalín
36.027.04.03.01.0	Meaño	Ayuntamiento de Sanxenxo
36.027.05.07.01.0	A Bouza	Ayuntamiento de Meaño
36.028.05.14.01.0	Baralla (Zacande)	Ayuntamiento de Meis
36.028.06.05.01.0	O Pazo (Mosteiro)	Ayuntamiento de Meis
36.028.08.11.01.0	Outeiro	Ayuntamiento de Meis
36.029.05.01.01.0	Moaña	Ayuntamiento de Moaña
36.030.01.04.01.0	A Chaleira	Ayuntamiento de Mondariz
36.030.05.06.01.0	O Val	Ayuntamiento de Mondariz
36.030.12.05.01.0	A Peteira	Ayuntamiento de Mondariz



Código	Nombre	Ente público representativo
36.031.01.01.01.0	Mondariz-Balneario	Ayuntamiento de Mondariz-Balneario
36.032.09.10.01.0	Moraña	Ayuntamiento de Moraña
36.033.04.10.01.0	San Antoíño	Ayuntamiento de Mos
36.034.05.06.01.0	As Neves Estación	Ayuntamiento das Neves
36.034.05.06.02.0	As Neves	Ayuntamiento das Neves
36.034.09.05.01.0	Pazo	Ayuntamiento das Neves
36.034.12.09.01.0	Venda-Rial	Ayuntamiento das Neves
36.035.07.11.01.0	Nigrán	Ayuntamiento de Nigrán
36.036.03.07.01.0	Mougás	Ayuntamiento de Oia
36.036.04.04.01.0	Pedornes	Ayuntamiento de Oia
36.036.06.06.01.0	Viladesuso	Ayuntamiento de Oia
36.037.05.02.01.0	Moscoso	Ayuntamiento de Pazos de Borbén
36.037.06.01.01.0	Nespereira	Ayuntamiento de Pazos de Borbén
36.037.07.02.01.0	Pazos de Borbén	Ayuntamiento de Pazos de Borbén
36.038.10.06.01.0	Pontevedra-Marín-Poio	Ayuntamiento de Pontevedra
36.040.02.05.01.0	Cachal	Ayuntamiento de Portas
36.040.03.20.01.0	Rapeira	Ayuntamiento de Portas
36.042.23.01.01.0	Pontearas	Ayuntamiento de Pontearas
36.042.24.11.01.0	Bugarín	Ayuntamiento de Pontearas
36.043.06.03.01.0	Chan do Casal	Ayuntamiento de Ponte Caldelas
36.043.07.02.01.0	Cuñas	Ayuntamiento de Ponte Caldelas
36.043.07.09.01.0	Ponte Caldelas	Ayuntamiento de Ponte Caldelas
36.043.09.01.01.0	Buchabade	Ayuntamiento de Ponte Caldelas
36.043.09.05.01.0	Vilarchán	Ayuntamiento de Ponte Caldelas
36.044.01.00.00.0	Pontecesures	Ayuntamiento de Pontecesures
36.045.08.01.01.0	Redondela	Ayuntamiento de Redondela
36.046.01.06.01.0	Barrantes (Ribadumia)	Ayuntamiento de Ribadumia
36.046.05.01.01.0	Lantañón (Vilanoviña)	Ayuntamiento de Ribadumia
36.047.17.06.01.0	Rodeiro	Ayuntamiento de Rodeiro
36.050.07.18.01.0	Oleiros	Ayuntamiento de Salvaterra de Miño
36.050.14.01.00.0	Salvaterra de Miño	Ayuntamiento de Salvaterra de Miño
36.050.14.11.01.0	Destros	Ayuntamiento de Salvaterra de Miño
36.051.08.10.01.0	Sanxenxo	Ayuntamiento de Sanxenxo
36.052.16.02.01.0	Bandeira	Ayuntamiento de Silleda



Código	Nombre	Ente público representativo
36.052.30.08.01.0	Silleda	Ayuntamiento de Silleda
36.053.01.01.99.0	Arcade (Soutomaior)-Vilaboa-Pontevedra	Ayuntamiento de Soutomaior
36.053.02.09.00.0	Comboa (Soutomaior)	Ayuntamiento de Soutomaior
36.054.14.00.00.0	Tomiño	Ayuntamiento de Tomiño
36.055.12.01.01.0	Tui	Ayuntamiento de O Porriño
36.056.03.02.01.0	Cernadas	Ayuntamiento de Valga
36.056.04.00.00.0	Valga	Ayuntamiento de Valga
36.057.14.03.01.0	Vigo (Lagares)	Ayuntamiento de Vigo
36.057.27.00.00.0	Vigo (Teis)	Ayuntamiento de Vigo
36.058.05.00.00.0	Riomaior (Vilaboa)	Ayuntamiento de Vilaboa
36.059.10.01.01.0	Besexos	Ayuntamiento de Vila de Cruces
36.059.14.03.01.0	Merza	Ayuntamiento de Vila de Cruces
36.060.12.01.01.0	Vilagarcía de Arousa	Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa
36.061.05.00.01.0	A Illa de Arousa	Ayuntamiento de A Illa de Arousa
36.902.04.04.01.0	Chan-Carballido	Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade
36.902.07.07.01.0	Cerdedo	Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade
36.902.18.04.01.0	Tenorío	Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade
36.902.21.10.01.0	Viascón	Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade

